

Datos Generales

Gaceta N°:	28243-A
Fecha de la Gaceta:	23/03/2017
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	146
Fecha de la Norma:	17/03/2017
Autoridad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 171 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 320 DE 8 DE AGOSTO DE 2008.
Comentario:	El presente Decreto modifica el Decreto Ejecutivo N° 320 de 8 de agosto de 2008, Que reglamenta el Decreto Ley N° 3 de 22 de febrero de 2008 Que Crea el Servicio de Migración.. TEMAS RELACIONADOS: EXTRANJEROS, MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRAMITES MIGRATORIOS, RAZONES HUMANITARIAS, SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION

Temas Relacionados

EXTRANJEROS
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
RAZONES HUMANITARIAS
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION
TRAMITES MIGRATORIOS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 146						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 146						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	320	08/08/2008	26104	13/08/2008	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto Ejecutivo modifica el artículo 171 del Decreto Ejecutivo N° 320 de 8 de agosto de 2008.

Jurisprudencia Constitucional
